

Hora: 12:55 PM Fecha: 26-jul-19

Para: Control Interno

Asunto: AMC-SDG-274-2019 * RESPUESTA MEMORANDO AMC-CI-125-2019
RADICADO # 12864ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA**
Alcaldía Municipal de CajicáPara contestar
Cite este número*"Todo lo que puedas hacer o soñar que puedes hacerlo,
hazlo. La audacia tiene genio, poder y magia"*
Goethe

AMC-SDG-274

MEMORANDO

PARA: MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO
Jefe Oficina de Control Interno

DE: GLORIA AMPARO CUERVO CÁRDENAS
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria (E)

ASUNTO: Respuesta Memorando AMC-CI-125-2019 radicado No. 12864

FECHA: Cajicá, julio 26 de 2019

De manera atenta y respetuosa, dando respuesta al memorando del asunto, me permito presentar Plan de Mejoramiento con respecto al Informe de Auditoría Interna Proceso de Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana- Casa de Justicia, el cual adjunto.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes,

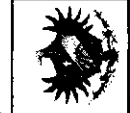
Sin más sobre el particular, me suscribo por el momento.

Gloria Amparo Cuervo
GLORIA AMPARO CUERVO CÁRDENAS
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

Lo anunciado en un (1) folio.

Proyectó: Elizabeth Téllez Fajardo - Profesional Universitario SDG
Revisó y Aprobó: Glona Amparo Cuervo Cárdenas - Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria (E)

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ**CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO**



NR: 89.58

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCA
 GERENCIA DE CALIDAD
 FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
 CÓDIGO: 8522-35-0287-001

VERSIÓN: 01
 FECHA: 30/07/2019

Página 1 de 1

| Actividad | Descripción de la Inspección | Evidencia | Criterios | Frecuencia de Ejecución | Indicadores de Cumplimiento | Responsables | Trámite |
|--|---|---|-----------------------|--|---|----------------|---------|
| <p>Proceso Auditado: Procedimientos: Responsables: Fecha de Suscripción:</p> | <p>Se evidencia la existencia del memorando No. AMC-SGDCC-005 del 4 de abril de 2019 remitido por el control electrónico el 4 de abril de 2019 por el Coordinador de Gestión Humana al Director de Gestión Humana y al Director de Gestión Humana informando "Estado de mantenimiento de la justicia y seguridad de mantenimiento de la misma" tratando temas como: goteras, agrietamientos, daños de la pintura, daños en las paredes, sillitas en mal estado. Dicha solicitud y las acciones en la sede se evidencia que no ha sido solucionado. (Este Informe hace parte del presente informe) (10 folios)</p> | <p>REITERAR mediante oficio remitido a la Secretaría de Obras Públicas y al Director de Gestión Humana, la necesidad de mantenimiento de la infraestructura de la Casa de Justicia, encargando material fotográfico de las áreas con mayores afecciones.</p> | <p>Una (1) semana</p> | <p>Numero de Mantenimientos efectivos realizados a la infraestructura casa de la justicia subsecuente los puntos de la pintura, daños en las paredes, sillitas en mal estado, puerta de acceso a la parte posterior de la casa de justicia</p> | <p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA- PROFESIONAL COORDINADOR CASA DE JUSTICIA</p> | <p>Trámite</p> | |
| <p>Se evidencia que el ascensor de la Casa de la Justicia no se encuentra en funcionamiento. Hay elementos almacenados en bodegas en forma decoradas y por fuera en el parqueadero zona vereda, elemento de bodega zona vereda, generado dentro del lugar.</p> | <p>REITERAR, mediante oficio remitido a la Secretaría de Obras Públicas y al Director de Gestión Humana, la necesidad de mantenimiento de la infraestructura de la Casa de Justicia, encargando material fotográfico de las áreas con mayores afecciones.</p> | <p>REITERAR, mediante oficio remitido a la Secretaría de Obras Públicas y al Director de Gestión Humana, la necesidad de mantenimiento de la infraestructura de la Casa de Justicia, encargando material fotográfico de las áreas con mayores afecciones.</p> | <p>Una (1) semana</p> | <p>Ascensor en funcionamiento y prestado el servicio de manera oportuna a la población de la tercera edad y población en condición de discapacidad</p> | <p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA- PROFESIONAL COORDINADOR CASA DE JUSTICIA</p> | <p>Trámite</p> | |
| <p>Es necesario establecer un mecanismo efectivo para evidenciar la carga (numero de personas que ocupan el lugar) del edificio en cualquier momento para facilitar su evacuación.</p> | <p>REITERAR, mediante oficio remitido a la Secretaría de Obras Públicas y al Director de Gestión Humana, la necesidad de mantenimiento de la infraestructura de la Casa de Justicia, encargando material fotográfico de las áreas con mayores afecciones.</p> | <p>REITERAR, mediante oficio remitido a la Secretaría de Obras Públicas y al Director de Gestión Humana, la necesidad de mantenimiento de la infraestructura de la Casa de Justicia, encargando material fotográfico de las áreas con mayores afecciones.</p> | <p>Una (1) mes</p> | <p>Elitragio enseñada e implementado</p> | <p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA- PROFESIONAL COORDINADOR CASA DE JUSTICIA</p> | <p>Trámite</p> | |

8



INSTITUTO AUTÓNOMO DE GESTIÓN
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CALCHA
 GERENCIA DE CALCHA
 FORMARIO PLAN DE MEJORAMIENTO
 EJERCICIO 2019

VERIFICADO

FECHA: 20/07/2019

Página 1 de 1

Nº: 2

AS 59

Proceso Auditado: **GESTION SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA.**
 Procedimientos: **CASA DE JUSTICIA**
 Responsables: **SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADOR CASA DE JUSTICIA**
 Fecha de Suscripción: **15 DE JULIO DE 2019**

| Indicador | Indicador de la Operación | Objetivo | Acción | Valor de Ejecución Programada | Indicador de Ejecución Programada | Valor | Observaciones | | |
|-----------|--|--|--|-------------------------------|---|-------|--|--------------|--|
| | De acuerdo con la información suministrada por los funcionarios emisoras, el Almacén General no ha autorizado a la municipalidad provincial de Chile para que haga un inventario general de los elementos por tanto no han sido ingresados al inventario general de la Alcaldía Municipal de Calcha. | Las actas fotográficas y el rolulario dado en donación por el gobierno de Chile ya han ingresado a inventario general de la Alcaldía Municipal de Calcha, por lo tanto se han ingresado a la base de datos con número de placa de control de inventario. | Oficio a ALMACÉN GENERAL, para que se proceda a pagar la respectiva placa de control de inventario a los elementos donados por el gobierno de Chile y que hayan asignado a CASA DE JUSTICIA. | Una (1) semana | Número de actas fotográficas y rolulario dado en donación por el gobierno de Chile ya han ingresado a inventario general de la Alcaldía Municipal de Calcha, por lo tanto se han ingresado a la base de datos con número de placa de control y placa de identificación. | | SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADOR CASA DE JUSTICIA | Suscribiendo | Las actas fotográficas y rolulario dado en donación por el gobierno de Chile ya han ingresado a inventario general de la Alcaldía Municipal de Calcha, por lo tanto se han ingresado a la base de datos con número de placa de control de inventario. Se respalda el ingreso a inventario. |

Respuesta

Gloria Arroyo Cuervo
 GLORIA ARROYO CUERVO
 Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria (E)

Ivan Arturo Posada Velasco
 IVAN ARTURO POSADA VELASCO
 Profesional Investigador Coordinador Casa de Justicia Calcha

Elizabeth Telez Fajardo
 ELIZABETH TELEZ FAJARDO
 Profesional Universitario Secretaria de Gobierno y